JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	**GRUPO APOYO ADMINISTRATIVO – CONTRATACIÓN**	Código: PRUEBA
		Versión:
	EXPERIENCIA CONTRATACIÓN SIN RUP	Vigencia:
		Página 1 de 1

UAE JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
PROCESO DE CONTRATACIÓN No. 013-UAE-JCC-MIC-2026

No. de Orden	EXPERIENCIA REQUERIDA	Entidad contratante	Contrato o resolución	FORMAS DE EJECUCIÓN		Integrante que aporta esperiencia	Fecha de Iniciación [Dia-mes-año]	Fecha de Terminación [Dia-mes-año]	Valor del contrato en SMMLV		VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
1	Experiencia general en procesos de Capacitación	**SANDRA PATRICIA PEÑA HURTADO**	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS**	**Presencial**		**MANCERA HERNANDEZ SAS**	**3/11/25**	**14/11/25**	**$ 3,43**		**$ 3,43**
2	Experiencia general en procesos de Capacitación	**COLEGIO SAN FRANCISCO DE ASÍS**	**Prestación de servicios profesionales**	**Presencial**		**JUAN CARLOS MANCERA HERNANDEZ**	**1/02/23**	**30/03/23**	**$ 2,57**		**$ 2,57**
3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

LA INFORMACIÓN INCLUIDA EN ESTE FORMATO ES DE RESPONSABILIDAD DEL PROPONENTE.

NOTA 1: Para cada contrato se debe indicar la razón social del contratante, el número y/o objeto y si se ha ejecutado en forma individual (I), Consorcio (C), Unión Temporal (UT) o bajo cualquier otra modalidad de asociación y el porcentaje de participación.

NOTA 2: En el caso de Contratos suscritos en Consorcio, Unión Temporal u otra modalidad de asociación considerar lo establecido en la invitación.

NOTA 3: Los valores consignados deben relacionarse en Pesos Colombianos, realizando su conversión a SMMLV.

NOTA 4: Para la acreditación del criterio de experiencia se tomará únicamente los Contratos definidos en la invitación.

NOTA 5: Para Proponentes Plurales se debe informar que integrante aporta la experiencia.

NOTA 6: Para los contratos facturados en moneda diferente al Peso Colombiano, debe presentarse un cuadro de conversión de valores de moneda extranjera de conformidad con lo establecido en la sección de moneda de la invitación, pasando después el resultado a SMMLV.

NOTA 7: Los Proponentes sin Sucursal o domicilio en Colombia deben incluir los códigos de clasificación de las naciones unidas para cada uno de los contratos aportados.

CARACTERÍSTICAS DE ESTE FORMATO

Las casillas deben ser diligenciadas conforme con lo siguiente:

Número de orden: Se refiere al número de contratos aportados para acreditar la experiencia

Experiencia requerida: En relación con este acápite se indicará la Experiencia que se acredita.

Entidad contratante: El nombre de la persona natural o jurídica, pública o privada, con la cual se celebró el contrato.

Contrato o resolución: Se deberá diligenciar el número del contrato o la resolución de la adjudicación del contrato y además la descripción del objeto contractual.

Formas de ejecución: El proponente deberá indicar si el contrato se ejecutó de las siguientes formas: i) individual (i); ii) Consorcio (c); iii) Unión Temporal (UT); iv) Bajo cualquier otra modalidad de asociación (Otra). Además se deberá indicar el porcentaje de participación de la persona que ejecutó el contrato.

Integrante de la estructura plural que se está presentando: Identificar en el contrato que se aporta quién es el integrante de la estructura plural que se está presentado.

Valor total del contrato en SMMLV: Esta casilla la deberán diligenciar los Proponentes e incluirán el valor total del contrato en SMMLV. Además se deberá diligenciar este formato en Pesos Colombianos, haciendo posteriormente su conversión a SMMLV

Si el Proponente no diligencia el formato, la Entidad solicitará su subsanación. En caso de que el oferente no subsane se tendrán en cuenta para la evaluación los de mayor valor aportados de acuerdo al número de contratos solicitados.

NOTA: Toda la información suministrada por el Proponente deberá ser veraz y estará sujeta a verificación de acuerdo con lo estipulado en la invitación.